



**INFORME PRE-ELECTORAL**  
**Elecciones Legislativas**  
**Argentina 2021**

## **STAFF**

### **Director Ejecutivo**

Leandro Querido

### **Director Desarrollo Institucional**

Jesús Delgado Valery

### **Coordinación y Articulación con Autoridades Electorales**

Bárbara Benetti

### **Coordinación Programas de Promoción Democrática**

Valentina Cuevas

### **Coordinación Ediciones Transparencia Electoral**

Cecilia Galiñanes

### **Coordinación Tecnología Electoral y Análisis de Datos**

Paula Gomes

Eduardo Repilloza-Fernández

### **Transparencia Electoral de América Latina**

Florida 336. Piso 5, Oficina 8. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

info@transparenciaelectoral.org

Web: <https://www.transparenciaelectoral.org/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/transparencia-electoral/>

Twitter: <https://twitter.com/TransparenciaAL>

Buenos Aires, Argentina (2021)

## INTRODUCCIÓN

La República Argentina elige este año a sus representantes a la Cámara de Diputados y el Senado de la Nación en elecciones federales. El 12 de septiembre se celebraron las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), comicios nacionales donde se elige a las fuerzas políticas y candidatos y candidatas que compiten en las legislativas del 14 de noviembre.

Para participar en las elecciones generales, las fuerzas políticas debían alcanzar o superar en las PASO el umbral del 1.5% de los votos válidos emitidos en el distrito y categoría para la que presentaron candidatos. Mientras que la Cámara de Diputados se renueva a mitades cada 2 años (127 cargos), el Senado se renueva por tercios (24 cargos), y se distribuyen de la siguiente forma<sup>1</sup>:

<b>PROVINCIA</b>	<b>DIPUTADOS</b>	<b>SENADORES</b>
Buenos Aires	35	
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13	
Catamarca	3	3
Chaco	4	
Chubut	2	3
Córdoba	9	3
Corrientes	3	3
Entre Ríos	5	
Formosa	2	
Jujuy	3	
La Pampa	3	3
La Rioja	2	
Mendoza	5	3
Misiones	3	
Neuquén	3	
Río Negro	2	
Salta	3	
San Juan	3	
San Luis	3	
Santa Cruz	3	
Santa Fe	9	3
Santiago del Estero	3	
Tierra del Fuego	2	
Tucumán	4	3
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>24</b>

---

<sup>1</sup> <https://www.argentina.gob.ar/elecciones/informacion-util-sobre-las-elecciones/que-se-elige#2>

## Métodos de elección

La Cámara de Diputados está integrada por 257 miembros con mandatos de 4 años y electos directamente por los votantes de cada una de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por mayoría simple de votos. La cantidad de bancas se define en relación proporcional con la cantidad de habitantes de cada uno de los distritos, garantizando un mínimo de cinco representantes para las provincias con menor cantidad de habitantes.

Son elegidos por medio de listas cerradas y bloqueadas (no admiten sustituciones de candidaturas), y deben conformarse en su totalidad con criterios paritarios, intercalando mujeres y varones. Para que una organización política sea incluida en la distribución de las bancas, asignadas por medio del sistema D'Hondt, debe superar un umbral del 3% del padrón electoral de cada distrito.

En el caso de la Cámara de Senadores, está compuesta por 72 miembros (3 por cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) con mandatos de 6 años y se renueva por tercios cada 2 años. También se eligen por listas cerradas y bloqueadas, e intercalando paritariamente mujeres y hombres. En cada distrito, la organización política que gane la mayoría de los votos obtiene dos bancas y la tercera banca es asignada a la segunda fuerza.

## Camino a las generales: balance de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) Argentina 2021

En el marco de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) celebradas el 12 de septiembre de 2021, Transparencia Electoral llevó adelante una misión de acompañamiento cívico en 6 provincias de Argentina. La organización acreditó ante la Cámara Nacional Electoral (CNE) a ciudadanos residentes en **las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Santiago del Estero, Formosa y San Juan**, que juntas agrupan al **52,69% del padrón electoral nacional**, para recabar información en sus respectivos centros electorales sobre el desarrollo de los comicios.

El 9 de septiembre, Transparencia Electoral fue informada de la decisión del **Juzgado Federal con competencia electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, junto a la Secretaría Electoral del mismo distrito, de **no autorizar** a la organización y otras organizaciones académicas y de la sociedad civil para ejercer el acompañamiento cívico durante las PASO 2021.

En la resolución, se clasifica a la sociedad civil y organizaciones académicas que conocen del tema electoral como *"sujetos ajenos al desarrollo del acto"*, por lo que el juzgado decidió *"priorizar la fiscalización (...) que realizan las agrupaciones políticas"*. De acuerdo a esta decisión, con la fiscalización de los partidos *"se encontraría garantizado el control del acto eleccionario"*, aproximación que considera que la fiscalización partidaria sustituye la ciudadana, relegando a la sociedad civil a un rol accesorio.

En los últimos años la literatura especializada ha avanzado en una concepción de la observación electoral (y otras modalidades) como una herramienta para que las autoridades rindan cuentas ante la ciudadanía. Por lo tanto, no puede sustituirse por la fiscalización partidaria. Por otro lado, reducir el acompañamiento cívico a su dimensión de fiscalización

excluye su potencial como herramienta para recopilar información sistemáticamente para sugerir acciones que mejoren la administración electoral, sobre todo en una elección con características extraordinarias.

En este sentido, es importante aclarar que **en Argentina la legislación no contempla la figura de la observación electoral** (internacional o nacional), sino la del acompañamiento cívico, instancia que permite el monitoreo ciudadano local de la jornada electoral<sup>2</sup>, y que en las PASO 2019 se desplegaron misiones como las del Observatorio de la Democracias del Mercosur (PARLASUR)<sup>3</sup>, lo que supone algo de reconocimiento a diversas modalidades de monitoreo electoral. De hecho, en el año 2019 se propuso la discusión en el Congreso argentino de una Ley Reglamentaria de Observación Electoral<sup>4</sup> que pretendía la institucionalización de la observación electoral internacional y nacional<sup>5</sup>.

Con respecto a la jornada electoral, las y los acompañantes cívicos estuvieron en sus respectivos centros de votación desde tempranas horas de la mañana para observar la constitución de las mesas e informaron sobre la asistencia de autoridades y fiscales partidarios, la presencia de facilitadores sanitarios y las fuerzas de seguridad, la recepción de todos los materiales electorales así como del cumplimiento de las medidas biosanitarias, y luego en horas de la tarde se recabó la información sobre el cierre de las mesas, el escrutinio, la elaboración de los materiales electorales y la transmisión de los datos por parte del personal del Correo Argentino.

Para las 10:00am de la jornada electoral, se registró que:

- **66,2%** de las mesas observadas se instaló con presencia de los miembros titulares
- **66%** de las mesas observadas contaba con el material electoral necesario, completo y a tiempo
- **94,4%** de las mesas observadas contaba con fiscales partidarios en su apertura

Fue destacable para las PASO 2021 el bajo presentismo de autoridades de mesa, lo que debería ser una señal de alarma para la administración electoral, dado que por lo general los fiscales partidarios asumen el control fáctico del proceso. Ante la falta del presidente de mesa, el primer elector es designado como tal, y la falta de preparación genera el escenario propicio para eso.

---

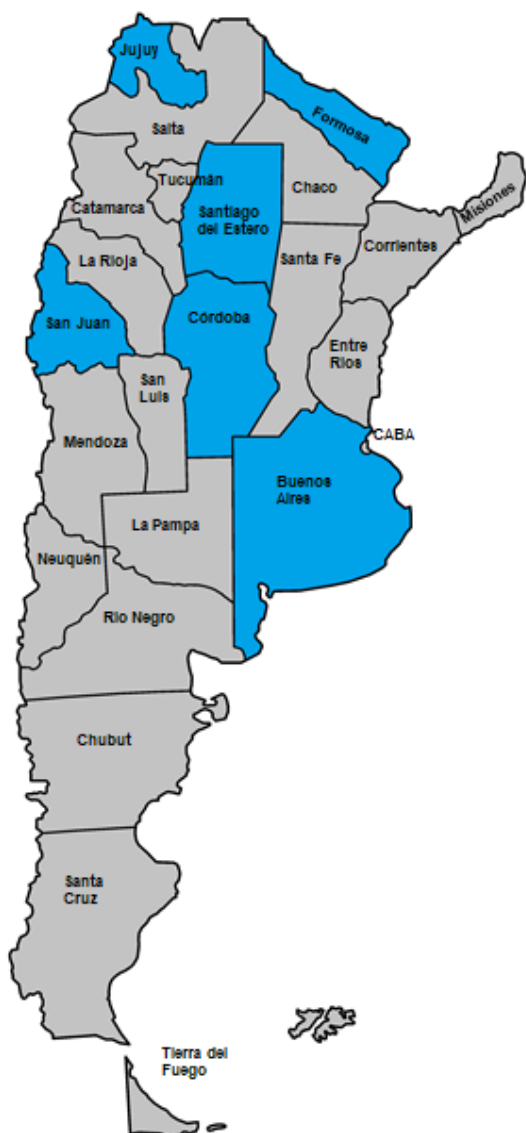
<sup>2</sup> <https://www.redalyc.org/pdf/308/30842528002.pdf>

<sup>3</sup> Para complementar este punto se recomienda la lectura de <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/chapters/tratado-de-derecho-electoral-comparado-de-america-latina/tratado-de-derecho-electoral-comparado-de-america-latina-chapter-41.pdf>

<sup>4</sup> No se incluye a entes que prestan principalmente asistencia electoral como la Organización de las Naciones Unidas <https://dppa.un.org/es/elections>

<sup>5</sup> Índice de Observación Electoral de América Latina <https://www.transparenciaelectoral.org/indice-de-observacion-electoral-de-america-latina/>

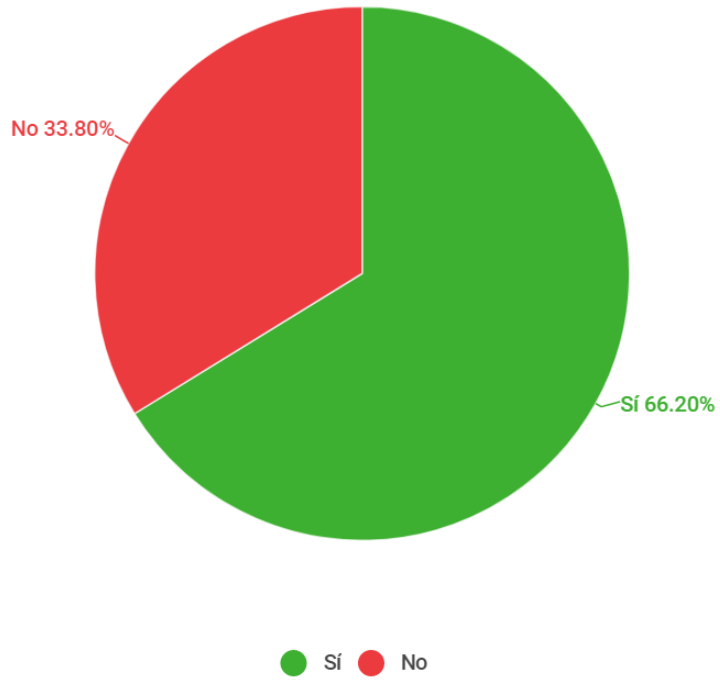
## Provincias con despliegue de acompañantes cívicos de Transparencia Electoral



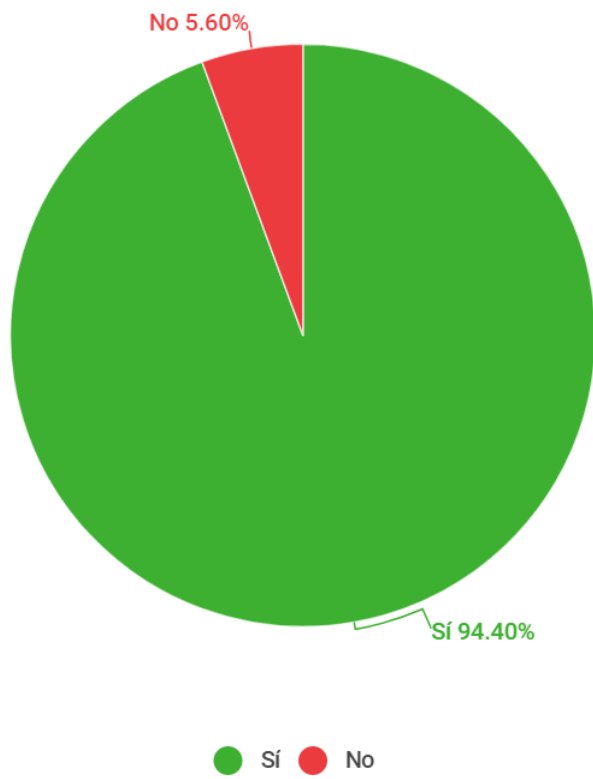
### Padrón Electoral Argentina 2021

Provincia	Electores habilitados	Proporción del padrón nacional
<b>Buenos Aires</b>	<b>12704518</b>	<b>37.00</b>
Catamarca	327478	0.95
Chaco	967147	2.82
Chubut	448149	1.31
Capital Federal	2552058	7.43
<b>Córdoba</b>	<b>2984631</b>	<b>8.69</b>
Corrientes	894376	2.61
Entre Ríos	1112939	3.24
<b>Formosa</b>	<b>468299</b>	<b>1.36</b>
<b>Jujuy</b>	<b>573326</b>	<b>1.67</b>
La Pampa	293790	0.86
La Rioja	294509	0.86
Mendoza	1439463	4.19
Misiones	948500	2.76
Neuquén	526441	1.53
Río Negro	560880	1.63
Salta	1051142	3.06
<b>San Juan</b>	<b>579913</b>	<b>1.69</b>
San Luis	393472	1.15
Santa Cruz	256388	0.75
Santa Fe	2768525	8.06
<b>Santiago del Estero</b>	<b>778455</b>	<b>2.27</b>
Tierra del Fuego	141548	0.41
Tucumán	1267045	3.69

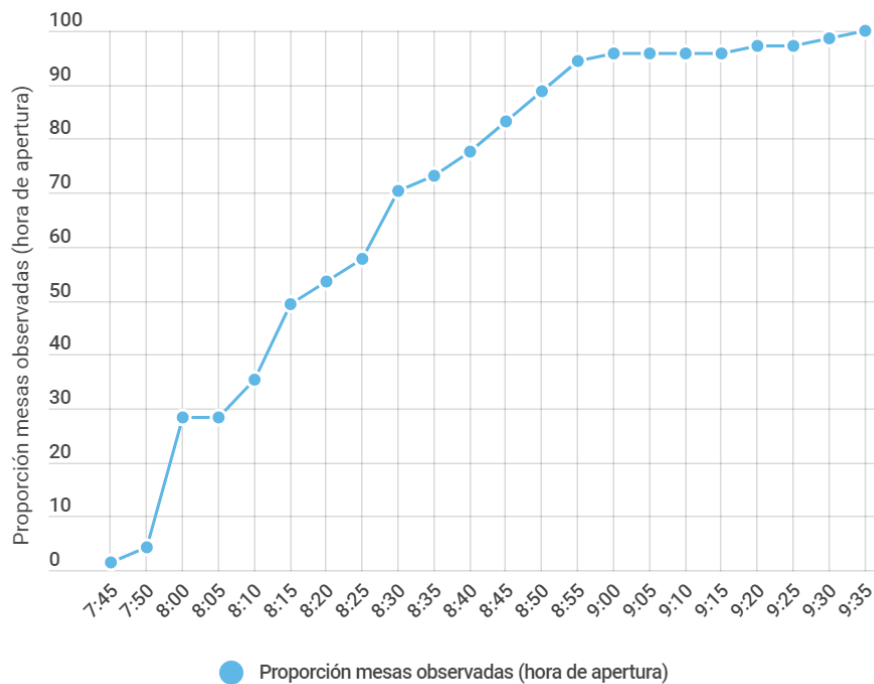
Presencia de miembros titulares en apertura de mesa



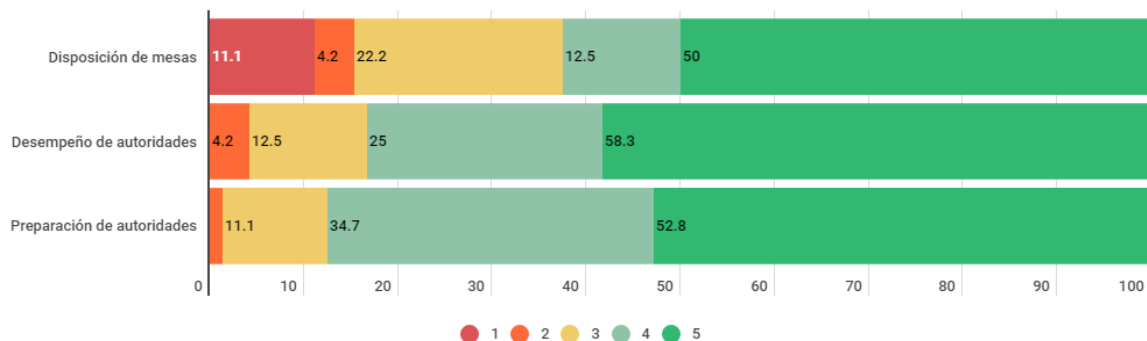
Presencia de fiscales partidarios en apertura de mesa



En cuanto a la apertura de mesas, hubo retrasos tal vez relacionados con el importante ausentismo de autoridades. Hacia las 8:30am había abierto el 70% de las mesas observadas, y el 90% estaba abierto hacia las 8:50am.

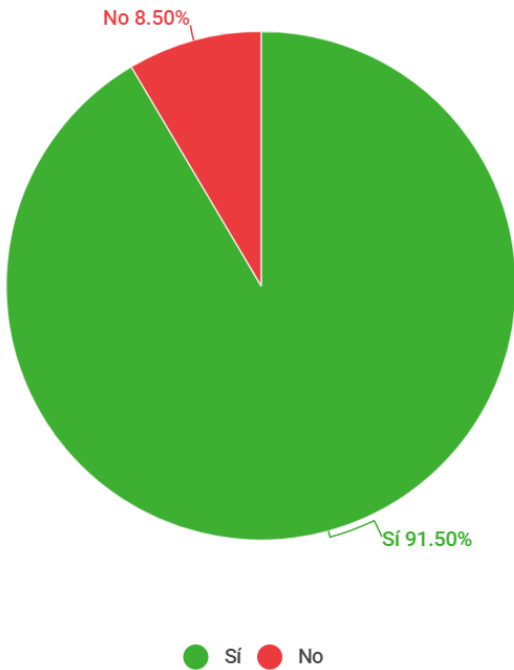


Las y los acompañantes cívicos de Transparencia Electoral evaluaron en una escala del 1 al 5 (donde 1 es el peor desempeño y 5 el mejor) la disposición de mesas electorales (espacio y facilidad de movimiento), el desempeño de autoridades y la preparación de autoridades de mesa con respecto al rol que debían cumplir. En este sentido, los acompañantes determinaron que **en el 11,1% de los casos, la disposición de las mesas electorales era reprobable**, mientras que el 62,5% la calificó de buena. Se recibieron reportes durante en los que se asentaba que el distanciamiento físico estaba resultando muy difícil de cumplir. Por otro lado, en el 58,3% de los casos evaluaron muy positivamente el desempeño de las autoridades, al mismo tiempo que en el 52,8% de los casos se evaluó también positivamente su preparación.

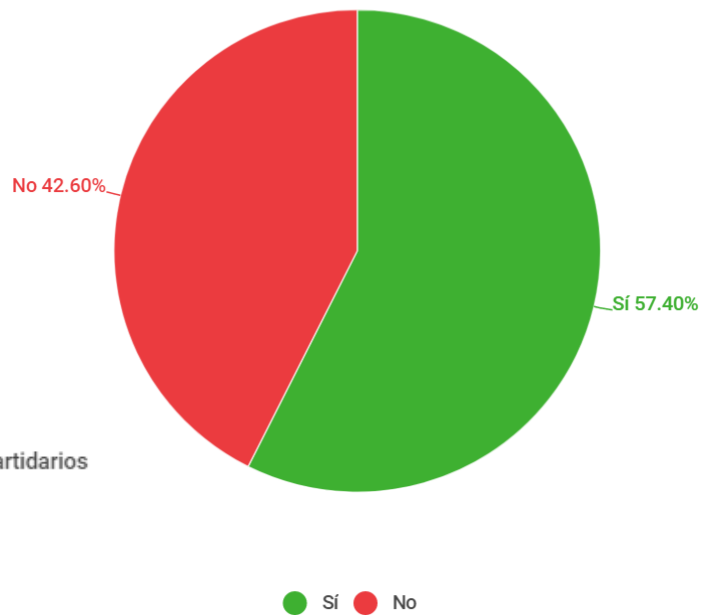


Para el cierre de la jornada, en muy pocos casos se observó electores en fila sin votar (8,50%). En el 57,40% se constató que hubo electores que votaron después de la hora prevista de cierre, y en la gran mayoría de los casos (97,9%) se dio la presencia de los fiscales partidarios durante el escrutinio. Es importante destacar que **en el 38,30% de las mesas observadas, las autoridades no lograron hacer el conteo sin la intervención de los fiscales partidarios.**

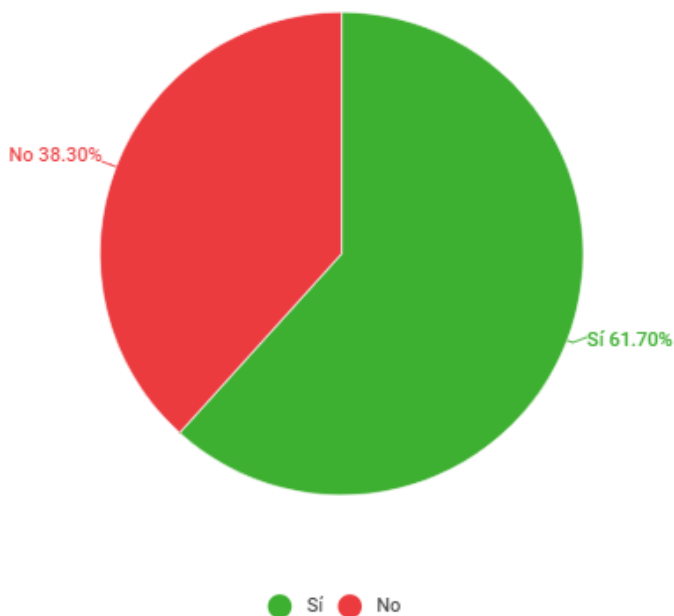
Electores en fila sin votar tras cierre de mesas



Electores que votaron después de la hora prevista de cierre



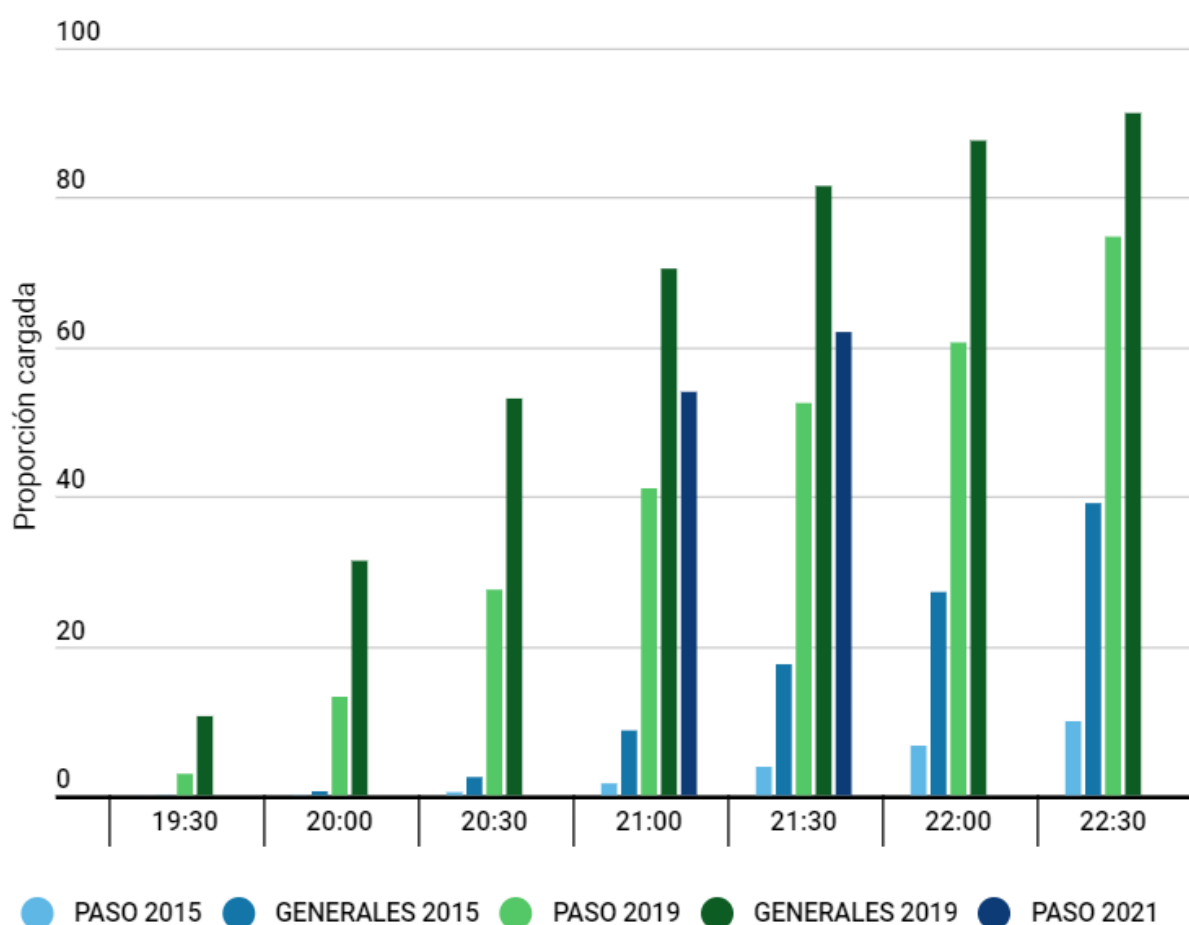
Conteo sin influencia o intervención de fiscales partidarios



En contadas ocasiones sucedió que no coincidiera el número de votos con el número de electores que votó, evidenciado por un faltante de 1 o 2 sobres en la mayoría de estas.

En el 80,9% de las escuelas de la muestra había escáneres dispuestos para la transmisión directa de los telegramas, lo cual definitivamente facilitó su carga a los centros de digitación y escrutinio. Fue posible observar el escaneo y envío de los mismos en el 94,6% de los casos, y en todos estos el proceso de digitalización y transmisión no fue objetado por ninguno de los fiscales partidarios. **Preliminarmente se pudo constatar que el funcionamiento de la transmisión fue correcto y sin tropiezos.** La carga superó el 50% a las 21:00 horas y el 62% a las 21:30 horas, con lo cual los tiempos de carga fueron mejores comparado con las PASO 2019, más no con los de las Generales del mismo año.

Comparación los tiempos de carga de las últimas Primarias y Elecciones Generales\*



\*Sin datos sobre las elecciones de medio término 2017. Datos parciales y preliminares recabados por Transparencia Electoral

En el ejercicio del acompañamiento cívico en **Santiago del Estero**, a una de las ciudadanas que fue acreditada por la Cámara Nacional Electoral **le fue prohibida la permanencia para observar el proceso** en el centro asignado. Aún cuando Transparencia Electoral se comunicó con la Secretaría Electoral de Santiago del Estero y se recibió respuesta en la que se aseguraba que se había comunicado a las autoridades del centro para permitir la entrada al acompañante, fue imposible acceder. El derecho de esta

ciudadana a auditar el proceso como acompañante cívico fue coartado con la decisión unilateral de las autoridades del centro.

En la misma provincia, en las cercanías de las escuelas se identificaron automóviles particulares acarreado electores, todos identificados con candidatos.



Acarreo de votantes. Autos identificados con cartelería partidaria a pocos metros del centro electoral.  
Fuente: acompañantes cívicos de Transparencia Electoral.



Acarreo de votantes. Autos identificados con cartelería partidaria a pocos metros del centro electoral.  
Fuente: acompañantes cívicos de Transparencia Electoral.

En la **Provincia de Buenos Aires**, la **ausencia de las autoridades de mesa** en los centros observados fue notable. Esto causó retrasos en la apertura de mesas y, por lo tanto, largas filas fuera de los centros electorales. En la mayoría de las mesas faltaron presidentes, vocales y **urnas**. Sin embargo, las autoridades de mesa por lo general se desempeñaron correctamente.



2021/9/12 08:45



2021/9/12 08:45

Señalización con información general sobre el proceso. Fuente: acompañantes cívicos de Transparencia Electoral.

El proceso electoral en general se desarrolló sin grandes incidentes, **de manera pacífica y con una participación importante en un contexto de pandemia y restricciones sanitarias**. Se reportó un alto ausentismo de autoridades de mesa y la participación de fiscales partidarios durante el escrutinio en actividades que corresponden exclusivamente a estos. Además, se reportó falta de materiales electorales o insumos sanitarios en variedad de centros.

Transparencia Electoral informó a la Cámara Nacional Electoral que se consideraría oportuno que de cara a las elecciones del 14 de noviembre se incentive la asistencia de las autoridades de mesa, y de esta manera garantizar que ciudadanos y ciudadanas que efectivamente se hayan capacitado desempeñen estas funciones. Estas medidas también podrían impactar positivamente en la hora de apertura de las mesas, descongestionando los recintos.

Dado el alto ausentismo de autoridades, no así de los fiscales partidarios, y que los acompañantes notaron que en gran cantidad de mesas el conteo no fue realizado sin la influencia o intervención de fiscales, **se recomendó que los datos sobre la ausencia de autoridades de mesa sea sistematizado y hecho público por los Juzgados Electorales, sobre todo como insumo para las organizaciones con fines políticos con recursos limitados para fiscalizar el proceso**.

En general, los protocolos biosanitarios, sobre todo las recomendaciones sobre el distanciamiento, no fueron acatados en su totalidad y las aglomeraciones fueron comunes a lo largo del día. En algunos de los recintos en los que nuestra organización estuvo presente se informó que **no había facilitador sanitario**. La asistencia de los mismos debería evaluarse de cara a las elecciones de noviembre.

Se enfatizó ante la Justicia Electoral **la profunda preocupación** de la organización con respecto al precedente que sienta la resolución del 9 de septiembre por la que la Jueza Servini de Cubría no autorizó ni a Transparencia Electoral ni al resto de las organizaciones académicas y de la sociedad civil para ejercer el acompañamiento cívico durante las PASO 2021. **La auditoría ciudadana no es prescindible**, mucho menos en el contexto extraordinario en el que se desarrollaron los comicios, y la sociedad civil organizada no es un "sujeto ajeno" al proceso electoral, aún en un distrito caracterizado por una alta integridad electoral como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta decisión, al priorizar a los partidos y asegurar que exclusivamente con su participación se garantiza la fiscalización del proceso, relega a la sociedad civil a un rol accesorio, con lo cual estamos en desacuerdo. El trabajo de recopilación y sistematización de información llevado a cabo por estas organizaciones para luego formular recomendaciones y sugerir medidas que mejoren la administración electoral, sobre todo en una elección con características extraordinarias, es vital para la mejora constante de los procesos electorales.

Por otro lado, algunos juzgados expresaron su malestar por no haber sido tomados en cuenta en la elaboración del protocolo sanitario de la Cámara Nacional Electoral, lo que también generó roces entre las distintas instancias que participan en la organización de los comicios.

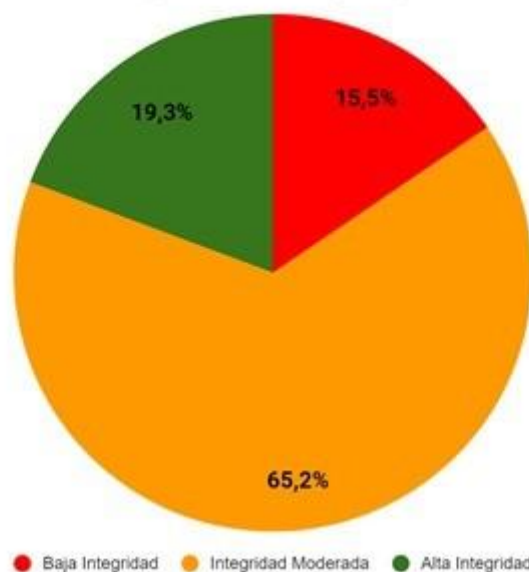
## Integridad Electoral en Argentina

Transparencia Electoral publicó este año la segunda edición del Mapa de Integridad Electoral Argentina, un estudio que tiene por objeto diagnosticar la calidad de las elecciones y la democracia a nivel subnacional, y formular recomendaciones en base a datos para mejorar la calidad de las elecciones y fortalecer la democracia. El trabajo evalúa los niveles de integridad electoral por provincia basándose en indicadores agrupados en 3 dimensiones: respuesta institucional, igualdad en el acceso a derechos políticos y competitividad democrática; y hace uso de 3 categorías para clasificar a las provincias con integridad electoral baja, moderada y alta.

Como novedad para esta edición, la metodología incluye la evaluación de la participación de la mujer en poderes legislativos provinciales y la legislación de paridad de género, indicadores considerados por el estudio como indispensables para evaluar y mejorar la calidad democrática a nivel subnacional. Por eso, en el marco de este proyecto el Observatorio de Mujeres y Política de Transparencia Electoral llevó a cabo también Seminarios de Formación para Mujeres Referentes y Candidatas con la participación de mujeres líderes de toda la Argentina, pero sobre todo de aquellos distritos identificados por esta investigación como de baja integridad electoral.

### Mapa de Integridad Electoral Argentina 2021

Proporción del padrón electoral 2021 residente en distritos (por nivel de integridad)



De 2017 (edición anterior del estudio) a 2021, la proporción de electores empadronados que reside en distritos de integridad moderada aumentó de 45,2% a 65,2%, reduciendo así de 38,2% a 19,3% el porcentaje de electores que reside en distritos de alta integridad y en mucha menor medida el que reside en distritos de baja integridad, que apenas se redujo de 16,7% a 15,5%.

Aunque la mayoría de las provincias conservó los niveles de integridad de 2017, se dieron cambios en las condiciones de 7 distritos.

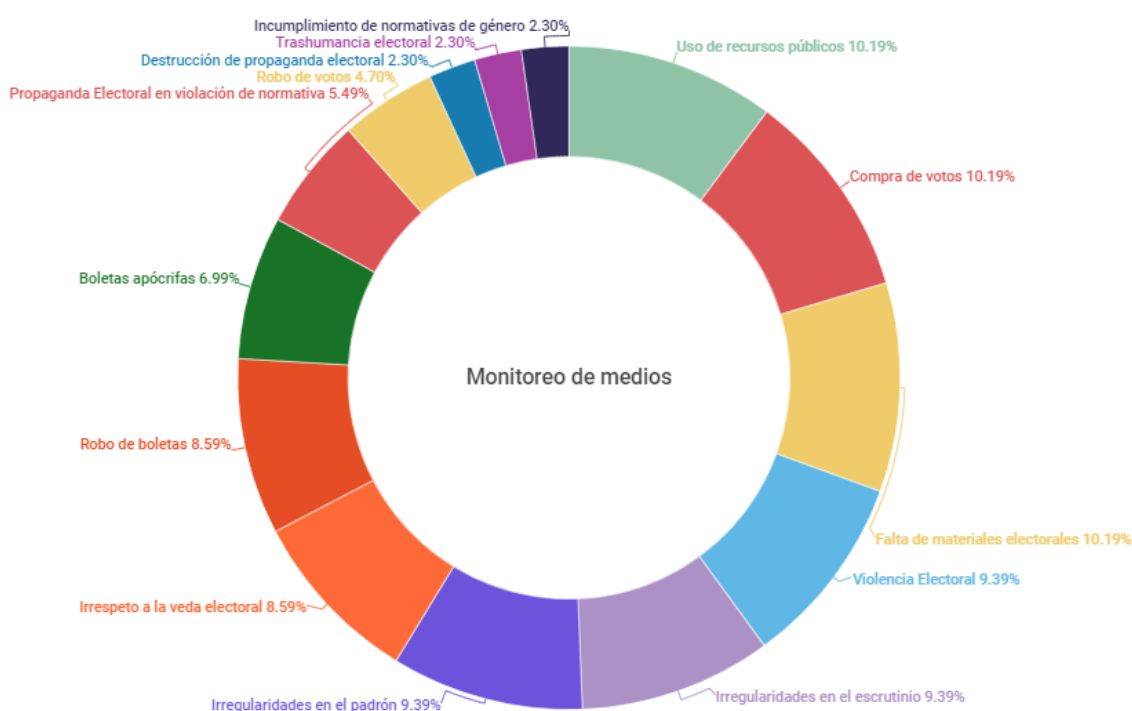
**2 provincias mejoraron sus condiciones:** Corrientes pasa de integridad baja a moderada, y Neuquén, pasa de baja a alta integridad electoral.

**6 provincias se mantuvieron en “alta integridad”:** Mendoza, Chubut, Rio Negro, Capital Federal, Chaco y Tierra del Fuego.

**5 provincias marcaron un retroceso:** Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos pasaron de alta integridad a moderada, y Catamarca y San Juan, fueron degradadas de provincias con integridad moderada a baja.

**7 provincias siguen contando con muy pobres condiciones electorales:** La Rioja, Santiago del Estero, Formosa, Santa Cruz, Misiones, San Luis y Tucumán.

Además, tras el monitoreo de medios de comunicación de las elecciones de 2015 y 2019, se determinó que las denuncias más comunes responden a la naturaleza del instrumento de votación. En conjunto, el robo de boletas y las boletas apócrifas fueron las irregularidades más reportadas, 15,6% en 2019 y 17,34% en 2015.



El Mapa de Integridad Electoral Argentina 2021 nota una **falta importante en materia de acceso a la información**. No hay datos sistematizados, disponibles y abiertos sobre denuncias realizadas por proceso electoral, categoría, denunciante o distrito o sobre la ausencia de autoridades por mesa, sección o distrito. Esta información es vital para las organizaciones políticas y de la sociedad civil que fiscalizan los procesos electorales, y debe hacerse disponible.

La competitividad de las elecciones en Argentina varía por provincia, aún cuando son procesos electorales federales, dado que en cada provincia hay condiciones diferentes determinadas por la realidad política imperante. Algunas de las provincias que cuentan con las peores condiciones son reconocidas por expertos como “regímenes híbridos”, es decir, sistemas en los que existen obstáculos para que la oposición pueda llegar a desafiar seriamente al oficialismo provincial.

## Uso de recursos públicos

Transparencia Electoral llevó adelante un **monitoreo independiente de la cobertura del noticiero de la Televisión Pública Argentina** (Canal 7) a cada una de las coaliciones<sup>6</sup> que compiten a nivel nacional en las elecciones del próximo 14 de noviembre. La edición nocturna del noticiero (20:00 – 21:00 horas) se midió en segundos de lunes a viernes, entre el 11 de octubre y el 5 de noviembre, e incluyó una valoración (positiva, negativa y neutra) de la cobertura de cada coalición o alianza.

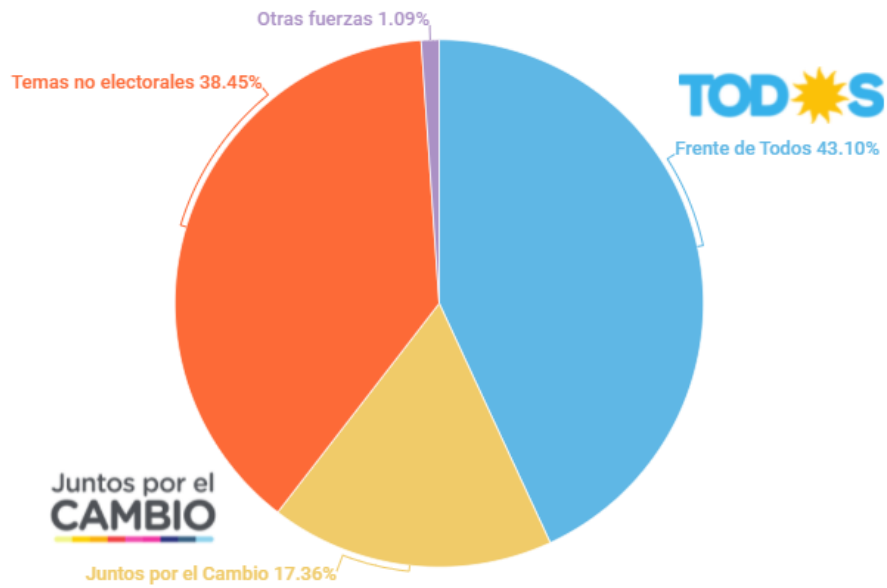
Este monitoreo determinó que en las 3 semanas comprendidas entre el 18 de octubre y el 5 de noviembre de 2021, el noticiero nocturno de la TV Pública dio cobertura en un 98% a las dos primeras fuerzas, y solo unos minutos fueron dedicados a otras alianzas, más específicamente durante el noticiero del 2 de noviembre, en el que dieron cobertura a declaraciones del candidato Javier Milei; y el 5 de noviembre, cuando se hizo mención a un acto de Florencio Randazzo, del frente Con Vos. El candidato Milei fue calificado de ultraderechista, *outsider* y la narrativa del noticiero buscó de alguna manera vincularlo con el ex presidente Mauricio Macri y la ex ministra de seguridad, Patricia Bullrich, ambos referentes de la coalición Juntos por el Cambio.



\*Cobertura de los noticieros nocturnos, programas con una duración de entre 95 y 100 minutos en la TV Pública.

<sup>6</sup> Coaliciones / Alianzas: **Juntos por el Cambio:** Juntos, Chaco Cambia + Juntos por el Cambio, Juntos por el Cambio Chubut, ECO + Vamos Corrientes, Juntos por Entre Ríos, Juntos por Formosa Libre, Frente Cambia Jujuy, Vamos La Rioja, Frente Cambia Mendoza, Cambia Neuquén, Coalición Cívica ARI, Juntos por el Cambio +, Unidos por San Luis, Unión Cívica Radical, Cambia Santa Cruz, Juntos por el Cambio Tierra del Fuego. **Frente de Todos:** Fuerza San Luis, Frente Cívico por Santiago, Frente Renovador de la Concordia, Frente Renovador, Todos Unidos, Compromiso Federal, Partido Fe. **Frente de Izquierda y los Trabajadores - Unidad:** Nueva Izquierda, Partido Obrero, Partido del Obrero, Partido por un Santiago Obrero. **Avanza la Libertad / La libertad avanza / NOS:** Avanza Libertad, La Libertad Avanza, +Valores, Unión del Centro Democrático, Partido Libertad, Valores y Cambio, Vamos! Mendocinos, Partido Conservador Popular, Fuerza Republicana, Republicanos Unidos, Unión Popular Federal, Podemos, Encuentro Vecinal Córdoba, Unite por la Libertad y la Dignidad.

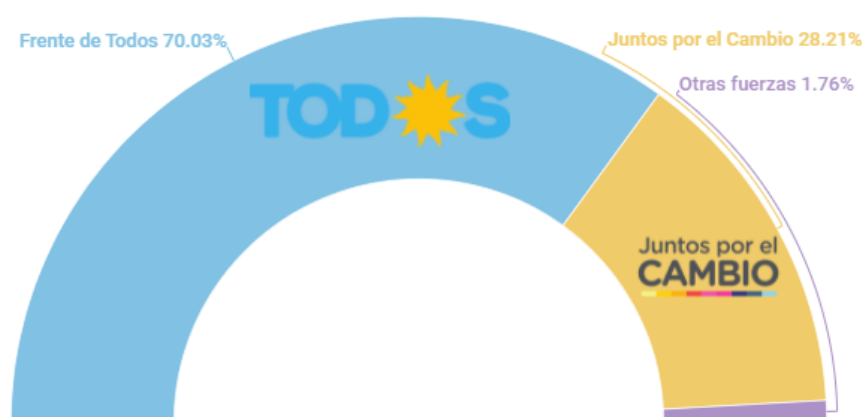
**Campaña Electoral para Legislativas Argentina 2021**  
**Cobertura de la TV Pública (18 de octubre al 5 de noviembre)\***



\*Cobertura de los noticieros, programas con una duración de entre 95 y 110 minutos en la TV Pública.

Por otro lado, las únicas 2 veces (28 de octubre y 3 de noviembre) que la cobertura de la coalición opositora Juntos por el Cambio excedió en tiempo la del oficialista Frente de Todos, tuvo que ver con la extendida cobertura de la indagatoria del ex presidente Mauricio Macri en Dolores y un incidente con el móvil del canal C5N en el que este le arranca el micrófono a un periodista de este medio cuando cubría el evento.

**Campaña Electoral para Legislativas Argentina 2021**  
**Cobertura de la TV Pública (18 de octubre al 5 de noviembre)\***



**7 de cada 10 minutos**

de la cobertura de la campaña electoral en noticieros nocturnos de la TV Pública son dedicados al oficialismo

\*Solo cobertura dedicada a la campaña electoral.

El trabajo además muestra que **7 de cada 10 minutos de la cobertura de la campaña electoral son dedicados al oficialista Frente de Todos**, el resto es dedicado a la opositora Juntos por el Cambio y las otras fuerzas políticas son virtualmente invisibilizadas, lo cual es un desbalance importante en el uso de recursos públicos.

Además, Transparencia Electoral ha hecho seguimiento de las denuncias presentadas ante la Justicia por mal uso de recursos públicos en las provincias de Salta, La Pampa<sup>7</sup>, Formosa, Santa Cruz, San Luis, Buenos Aires y Santiago del Estero. La Justicia federal ha logrado frenar 3 instancias de clientelismo, dos a nivel federal<sup>8</sup> que involucran un bono de 5.000 pesos para jóvenes y otro de 15.000 para artistas, y uno a nivel provincial en San Luis, prohibiéndole al gobierno provincial anunciar bonos y planes sociales por lo que resta de campaña electoral<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Elecciones 2021: colas y subsidios en La Pampa, una provincia clave para el nuevo Senado

<https://www.infobae.com/politica/2021/10/22/elecciones-2021-colas-y-subsidios-en-la-pampa-una-provincia-clave-para-el-nuevo-senado/>

<sup>8</sup> Plan "platita": la Justicia le prohibió al Gobierno repartir 5.000 pesos para jóvenes en medio de la campaña.

[https://www.clarin.com/politica/plan-platita-justicia-prohibio-gobierno-repartir-5-000-pesos-jovenes-medio-campana\\_0\\_aObG-0uQB.html](https://www.clarin.com/politica/plan-platita-justicia-prohibio-gobierno-repartir-5-000-pesos-jovenes-medio-campana_0_aObG-0uQB.html)

Elecciones 2021: la jueza Servini suspendió hasta después de los comicios un subsidio de \$15 mil para artistas.

<https://www.infobae.com/politica/2021/10/29/elecciones-2021-la-jueza-servini-suspendio-hasta-despues-de-los-comicios-un-subsidio-de-15-mil-para-artistas/>

<sup>9</sup> La Justicia le prohibió a Alberto Rodríguez Saá repartir dinero y planes sociales antes de las elecciones. El juez federal Juan <https://www.infobae.com/politica/2021/10/23/la-justicia-le-prohibio-a-alberto-rodriguez-saa-repartir-dinero-y-planes-sociales-antes-de-las-elecciones/>

La Justicia falló contra el plan "platita" de Alberto Rodríguez Saá en San Luis

<https://www.elsol.com.ar/el-pais/la-justicia-fallo-contra-el-plan-platita-de-alberto-rodriguez-saa-en-san-luis>

Sólo en San Luis: el fiscal de Estado, cual jefe de campaña de Rodríguez Saá

<https://www.memo.com.ar/poder/fiscal-de-estado-san-luis-ataque-justicia-federal/>



### Uso de recursos públicos Legislativas 2021

**San Luis** - La Justicia intervino para prohibir el reparto de dinero y planes sociales antes de las elecciones



**Santiago del Estero** - Gobierno provincial anunció bono de \$90.000 para estatales

**Federal** - La Justicia prohibió el pago de bonos de jóvenes y artistas antes de las elecciones

**Buenos Aires** - Anuncios de planes (i.e.: financiamiento de viajes de egresados) con claros objetivos electoralistas. El municipio de **La Matanza** anunció aumento salarial del 45% para estatales.

**Santa Cruz** - Denuncias en la Justicia por clientelismo (reparto de agua, electrodomésticos, etc.)

Poco después de las PASO, el gobierno federal envió discursos del presidente Alberto Fernández por medio de una aplicación de uso público llamada “Mi Argentina”, en la que los ciudadanos pueden acceder a sus documentos de identidad, certificados, coordinar turnos para trámites en organismos públicos, entre otras cosas. Esto también constituye un uso de recursos públicos con propósitos electorales.<sup>10</sup>



Fuente: Chequeado, Reverso

<sup>10</sup> **Publicidad electoral por la app Mi Argentina: por qué está mal que el Estado envíe discursos de Alberto Fernández**  
<https://chequeado.com/el-explicador/publicidad-electoral-por-la-app-mi-argentina-por-que-esta-mal-que-el-estado-envie-discursos-de-alberto-fernandez/>



Transparencia Electoral es una organización que tiene como objetivo la promoción de los valores democráticos y de elecciones transparentes, íntegras y equitativas.

Está conformada por profesionales de las ciencias sociales, investigadores, académicos y expertos electorales, quienes participan en la elaboración y ejecución de iniciativas que contribuyan al fortalecimiento democrático en la región.

**Entre las más importantes, están:**



### **Misiones de Observación Electoral**

Transparencia Electoral ha desplegado más de 20 Misiones de Observación Electoral en el continente, conformadas por autoridades electorales, miembros de partidos políticos, altos funcionarios de gobierno, académicos, entre otros.



### **DemoAmlat**

Una red regional conformada por organismos electorales, partidos políticos, académicos y organizaciones de la sociedad civil comprometidos con una "Agenda mínima de compromisos democráticos". Se han desarrollado varios encuentros internacionales y cuenta con una revista de publicación mensual en la que expertos de distintos países contribuyen con artículos que abordan los desafíos de la democracia en América latina.



### **Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales (CAOESTE)**

Transparencia Electoral ejerce la Secretaría Técnica de la CAOESTE, ente que aglutina a autoridades y funcionarios electorales de organismos subnacionales, así como expertos, especialistas y demás interesados.



### **#DemoTech**

Una iniciativa para promover la implementación responsable de tecnología en los procesos electorales democráticos. Hemos realizado cuatro eventos internacionales en los que han expuesto autoridades electorales, altos funcionarios de gobierno, legisladores, empresas que brindan soluciones tecnológicas en procesos electorales, investigadores, entre otros.



### **Iniciativas editoriales**

Transparencia Electoral cuenta con un equipo de investigación que ha hecho posible la publicación de varios estudios. Entre ellos: “30 años de elecciones en latinoamérica” (2017); obra distinguida por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por su “Interés Social y Cultural”, “Así se vota en Cuba” (2018), “Desafíos de la democracia en América latina” (2019), “El modelo iliberal cubano y su influencia en América latina” (2020) y “Así se vota en Venezuela” (2020).



### **Escuela de Capacitación:**

Una plataforma de capacitación online con contenidos sobre elecciones, democracia, tecnología, género, entre otras temáticas, explicadas por prestigiosos especialistas.